

## JUNTA VECINAL DE ONTORIA Y VERNEJO

**CVE-2022-1287** *Información pública de la aprobación inicial del expediente de desafectación de tres fincas urbanas. Expediente 2/2021.*

La Junta Vecinal de Ontoria y Vernejo, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021 acordó inicialmente desafectar del dominio público las siguientes fincas urbanas: 1557341VN0915N0001BA; 1054089VN0915S0001SL y 39012A505000200000LJ y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Base de Régimen Local y el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Junta Vecinal para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ontoria, 7 de enero de 2022.

El presidente,  
Óscar López Soto.

2022/1287